



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

02 MAY 2016

Ate Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 138 - 2016/ DIR.UGEL. 06/J-ADM-EP**

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE. DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA JEC DE LA UGEL N° 06

Presente.-

**ASUNTO** : Uso de las computadoras transferidos por la DRELM para el Proyecto Piloto de Mejora de Registro de Asistencia de las IIEE. JEC de 00 la UGEL N° 06.

**REFERENCIA:** Oficio Múltiple N° 75 -2016 DRELM-OAD

Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL N° 06, y en atención al documento de la referencia comunicarle que los bienes entregados por la DRELM tienen una finalidad exclusiva del Proyecto Piloto de Mejora de registro de Asistencia, no pudiendo ser utilizada para otro fin, bajo responsabilidad funcional y el no cumplimiento de la presente estará sujeto al informe respectivo para tomar las medidas correctivas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Mg. AMERICÓ MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNANDEZ**

Director del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Ate -Vitarte



AMVF/D.UGEL  
DZM/J.ADM  
JOS/E.P.